DECANATO	
RESOLUCION Nº 1	
SAN LORENZO, 24 DE Junio	DE 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de la Recarga de Extintores de Incendio para Casa Matriz Filiales y CAES.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para la Recarga de Extintores de Incendio para Casa Matriz, Filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1266/2013** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **07/05/13**, por la suma total **G 6.000.000 Guaraníes seis millones.**---------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 14 de junio del 2013 y las ofertas presentadas con indicación de las respectivas especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro: ----------

Nº	Empresas	Presupuesto Total
1	PREMIER PLUS	G. 7.729.000.-
2	REGIMIENTO 8 S A	G. 2.993.500.-
3	PROTINPAR SRL	G. 2.988.000.-

Que, en general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluye que todas las firmas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado.----------

Que, una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica de los bienes, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja y conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma PROTINPAR S.R.L., es la más baja a los intereses de la Institución.-------

Que, la firma PROTINPAR S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas y se ajusta a los requerimientos solicitados en la Carta Invitación, asimismo se menciona que la firma cuenta con la experiencia y capacidad financiera suficiente para hacer frente a los compromisos asumidos.--------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

DECANATO	
RESOLUCION Nº 1	
SAN LORENZO, 24 DE Junio	DE 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar a la firma PROTINPAR S.R.L., la Recarga de Extintores de Incendio para su uso en la Casa Matriz Filiales y CAES, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución Nº 2 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **G. 2.988.000**.- (guaraníes dos millones novecientos ochenta y ocho mil). A continuación el detalle de la adjudicación.----------

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Recarga de Extintores de 2 kilos tipo ABC	EVENTO	UNIDAD	**7**	Fogofin	Nacional	12.000	84.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores de 4 kilos tipo ABC	EVENTO	UNIDAD	**15**	Fogofin	Nacional	13.200	198.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores de 5 kilos tipo ABC	EVENTO	UNIDAD	**20**	Fogofin	Nacional	16.500	330.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores de 6 kilos tipo ABC	EVENTO	UNIDAD	**15**	Fogofin	Nacional	19.800	297.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores de 10 kilos tipo ABC	EVENTO	UNIDAD	**63**	Fogofin	Nacional	33.000	2.079.000
TOTAL									**2.988.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 350 Fuente de Financiamiento 30 – Recarga de Extintores de Incendio.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano